

**EXPEDIENTE 336634 – VALORACIÓN - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS  
IMPLANTACIÓN PLATAFORMA PORTAL EMPLEADO****CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

La oferta deberá cumplir con los requisitos del pliego y de solvencia, en caso contrario será rechazada. Se valorará sobre un total de 100 puntos:

**1.- Criterios basados en precio : hasta un máximo de 60 puntos*****Fórmula de valoración de criterios basados en precio***

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos al oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas.

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \text{absoluto} ( \text{raiz\_cuadrada} ( \text{baja\_oferta} / \text{baja\_maxima} ) )$$

- **1.1- presupuesto de servicios de implantación (25 puntos)**
- **1.2- presupuesto de configuración de integraciones y publicación (25 puntos)**
- **1.3- presupuesto servicios de formación (10 puntos)**

**2.- Número de jornadas**

- **2.1- para servicios de implantación de plataforma y mecanismos de integración (mínimo 20 jornadas, hasta un máximo valorable de 30 jornadas) (5 puntos)**

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times ( \text{valor\_oferta} - 20 / \text{valor\_maximo} - 20 )$$

- **2.2- para servicios de configuración y publicación (mínimo 20 jornadas, hasta un máximo valorable de 30 jornadas) (10 puntos)**

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times ( \text{valor\_oferta} - 20 / \text{valor\_maximo} - 20 )$$

- **2.3- para servicios de formación (mínimo 2 jornadas, hasta un máximo valorable de 5 jornadas) (5 puntos)**

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times ( \text{valor\_oferta} - 2 / \text{valor\_maximo} - 2 )$$

**3.- Solución y Plan de implantación (20 puntos) :** se la solución técnica y el plan de implantación de la misma